

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION
NUM. CUATRO DE CHICLANA DE LA FRONTERA

*EDICTO dimanante del procedimiento de quiebra
núm. 312/2004. (PD. 2126/2004).*

NIG: 1101542C20040000904.
Procedimiento: Quiebra 312/2004. Negociado: G.
De: Excavaciones y Transportes Buenas Noches.
Procuradora: Sra. Rosa María Baláez Jiménez.
Letrado: Sr. Javier Chacón Puerto.
Contra: Promociones y Construcciones Chiclana, S.L.

E D I C T O

Por auto de este Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Chiclana de la Frontera de fecha 21.6.04 dictado en el juicio Necesario de quiebra núm. 312/2004 de Promociones y Construcciones Chiclana, S.L. instado por la Procuradora doña Rosa María Baláez Jiménez en representación de Excavaciones y Transportes Buenas Noches se ha declarado en estado de quiebra a Promociones y Construcciones Chiclana, S.L. quien ha quedado incapacitado para la administración y disposición de sus bienes, declarándose vencidas todas sus deudas a plazo, por lo que se prohíbe hacer pagos o entregar bienes al quebrado, debiendo verificarlo desde ahora al depositario administrador don Luis Gil Moya con domicilio en Avda. Enramadilla, núm 23-Bloque 1 2.º, de Sevilla y posteriormente, a los Síndicos que se designe con apercibimiento de no tenerlos por descargados de sus obligaciones y previniendo a todas aquellas personas en cuyo poder existan bienes pertenecientes al quebrado para que lo manifieste al Sr. Comisario don Ricardo Campos Hernando con domicilio en C/ Capitán Haya, 49-11-D de Madrid entregándole nota de los mismos, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices del quebrado.

Dado en Chiclana de la Frontera, a veintiuno de junio de dos mil cuatro.- F. Juez, F. Secretaria.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION
NUM. SIETE DE FUENGIROLA

*EDICTO dimanante del procedimiento ordinario
núm. 219/2002. (PD. 2120/2004).*

NIG: 2905441C20027000196.
Procedimiento: Proced. Ordinario (N) 219/2002. Negociado: Z.
Sobre: Juicio Ordinario.
De: Doña Theodor y Edith Fritz.
Procurador: Sr. Ledesma Hidalgo, Diego.
Contra: Continental Holiday Limited, S.C., Continental Marketing Consultants, S.L., Jacobus Gerardus Bergs y Rudi Moors.

E D I C T O

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Proced. Ordinario (N) 219/2002 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. 7 de Fuengirola a instancia de Theodor y Edith Fritz contra Continental Holiday Limited, S.C., Continental Marketing Consultants, S.L., Jacobus Gerardus Bergs y Rudi Moors sobre Juicio Ordinario, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA NUM.

En Fuengirola, 5 de febrero de 2004.

En nombre de S.M. el Rey, vistos por la Ilma. Sra. Lidia Paloma Montaña, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Siete de Fuengirola, los presentes autos número 219/2002 sobre Proced. Ordinario (N), seguidos entre partes, de la una como actora don Theodor y doña Edith Fritz, representada por el Procurador Sr. Ledesma Hidalgo, y dirigido por el Letrado Sr. Fahnebrock, y de la otra como demandada Continental Holiday Limited, S.C., Continental Marketing Consultants, S.L., Jacobus Gerardus Bergs y Rudi Moors, en situación legal de rebeldía todos ellos, y sobre reclamación de cantidad,

F A L L O

Que estimando la demanda interpuesta por la representación de don Theodor y doña Edith Fritz, contra Continental Holiday Limited S.C., Continental Marketing Consultants, S.L., Jacobus Gerardus Bergs y Rudi Moors, declarados en rebeldía debo condenar y condeno a los demandados a abonar solidariamente al actor la cantidad de 32.308,50 euros de principal, más un interés anual igual al interés legal del dinero incrementado en dos puntos computados desde la fecha de notificación de la presente sentencia, y hasta que sea totalmente ejecutada.

Todo ello con expresa condena en costas al demandado. Notifíquese esta sentencia a las partes.

Modo de impugnación: Mediante recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Málaga.

El recurso se preparará por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación, limitado a citar la resolución apelada, manifestando la voluntad de recurrir, con expresión de los pronunciamientos que impugna.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al/a los demandado/s Continental Holiday Limited, S.C., Continental Marketing Consultants, S.L., Jacobus Gerardus Bergs y Rudi Moors en ignorado paradero, extiendo y firmo la presente en Fuengirola, a diez de junio de dos mil cuatro.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 26 de mayo de 2004, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se hace pública la adjudicación del contrato celebrado por concurso, por procedimiento abierto, del servicio de limpieza de la Delegación (Expte. núm. CO/SERV-2/2004).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Delegación del Gobierno en Córdoba hace pública la adjudicación del contrato de servicio de limpieza de su sede administrativa.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba.
 - b) Dependencia administrativa que tramita el expediente: Delegación del Gobierno en Córdoba.
 - c) Número de expediente: CO/SERV-2/04.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del Objeto: Servicio de limpieza de la sede de la Delegación del Gobierno en Córdoba.
 - c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 74, de 16 de abril de 2004.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto de licitación.
 - a) Importe total en euros.

En letra: Ciento diecisiete mil euros.
En cifras: 117.000,00 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 26 de mayo de 2004.
 - b) Contratista: Eurolimp, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe adjudicación: Ciento diez mil ochocientos cincuenta y dos euros con noventa y seis céntimos (110.852,96 euros).

Córdoba, 26 de mayo de 2004.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 16 de junio de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca licitación para la contratación del suministro (Expte. 318/04) que se relaciona. (PD. 2118/2004).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 318/04.

2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Adquisición, transporte e instalación en el Laboratorio de Salud Pública de Córdoba de un equipo de cromatografía de gases acoplado a espectrómetro de masas.
 - b) Número de unidades a entregar: Una.
 - c) División por lotes y número:
 - d) Lugar de entrega: En el Laboratorio de Salud Pública de Córdoba.
 - e) Plazo de entrega: Un mes.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 90.225,00 euros.
 5. Garantías. Provisional: 1.804,50 euros.
 6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Servicio de Presupuestos y Gestión Económica de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.
 - b) Domicilio: Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-1.
 - c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41020.
 - d) Teléfonos:

955 006 402 Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
955 006 539 Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - e) Telefax: 955 006 331.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El último día del plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista: La requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: El decimoquinto día natural a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, salvo que el último día de plazo sea sábado, en cuyo caso se trasladará al primer día hábil siguiente.
 - b) Documentación a presentar: La requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Salud.
 - 2.º Domicilio: Avda. de la Innovación, Edificio Arena-1.
 - 3.º Localidad y código postal: Sevilla, 41020.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.
 - b) Domicilio: Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-1.
 - c) Localidad: Sevilla.
 - d) Fecha: Quinto día hábil siguiente a la fecha límite de presentación de las ofertas, excepto sábado.
 - e) Horas: Doce horas.
10. Otras informaciones: El examen de la documentación administrativa se realizará el primer día hábil siguiente a la fecha límite de presentación de las ofertas, excepto sábado. El resultado se publicará en el tablón de anuncios de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud (Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-1, 41020 Sevilla), a fin de que los afectados conozcan y subsanen, en su caso, los defectos materiales observados.